



INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LAS DEPENDENCIAS PERTENECIENTES A LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA”. (EXP: PEA/420/2021)

Índice

1. ANTECEDENTES.....	2
2. ESTUDIO DE OFERTAS.....	4
2.1 APRECIACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.....	4
2.2 VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.....	5
2.2.1 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (70 PUNTOS).....	6
a) Valoración mejor precio Anexo I (30 Puntos).....	7
b) Valoración mejor precio Anexo VIII (20 Puntos).....	7
c) Valoración mejor precio Anexo VII (20 Puntos).....	8
2.2.2 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS (30 PUNTOS).....	9
3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLVENCIA PARA CONTRATAR.....	11
4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.....	11

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Observaciones		Página	1/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		





1. ANTECEDENTES

De acuerdo con las condiciones técnicas que han servido de base para la presente contratación, la adjudicación se realizará atendiendo a la mejor relación **calidad-precio**, de conformidad con lo establecido en el artículo 145.1 de la LCSP, adjudicándose a la oferta más ventajosa con arreglo a criterios económicos y cualitativos.

El objeto de la presente contratación mixta es regular y definir las condiciones de la contratación del servicio de mantenimiento mediante un “TODO RIESGO INTEGRAL” de las instalaciones de protección activa contra incendios de todos los edificios pertenecientes a la Diputación de Sevilla, enumerados en el Anexo I del PPT, los suministros para la adecuación de las instalaciones que se detallan en el Anexo VIII del PPT y la migración del sistema de detección contra incendios de la Casa de la Provincia incluyendo el suministro e instalación de un nuevo sistema compatible e integrado en el sistema de monitorización remota implantado en Diputación de Sevilla, así como la formación mínima que consta en el PPT.

La modalidad del presente contrato es abierto sujeto a regulación armonizada con más de un criterio de adjudicación, conforme a lo previsto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Se trata de un contrato mixto servicios-suministros cuyo importe destinado al servicio es 73,26 % y suministros es el 26,74 % del total del contrato. Por lo tanto existe un predominio de contrato de servicio.

El **presupuesto base de licitación** se fija en la cantidad de 287.253,58 € (237.399,65 € más 49.853,93 € de IVA), precio para dos años, y comprende lo indicado en el PPT y el PCAP y todos aquellos certificados y autorizaciones de las distintas instituciones y/o Administraciones Provincial, Autonómica, Estatal y de la Comunidad Europea, que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto.

El **valor estimado del contrato** correspondiente a dos años de contrato + dos años de prórroga, sin IVA, asciende a 456.526,97 €.

De acuerdo con el acta de apertura de proposiciones del **sobre A** del día 26 de enero de 2021, las empresas que presentan ofertas son las siguientes:

Empresas	DNI/NIF/CIF	
SABICO SEGURIDAD, S.A.	A20202487	SE ADMITE
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. / ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, S.L.	A50595305 / B81736589	SE ADMITE
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	B18957985	SE ADMITE
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	B91688582	SE ADMITE
RETIMBRASUR, S.L.	B90447830	SE ADMITE

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Observaciones		Página	2/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		





ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Servicio de Mantenimiento

Ref: JMH/CLG

Por tanto, las empresas que son admitidas se recogen a continuación así como la cuantía económica que se recogen en el Acta de Apertura del sobre C:

Empresas	DNI/NIF/CIF	Precio (IVA no incluido)
SABICO SEGURIDAD, S.A.	A20202487	182.351,76 €
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. / ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, S.L.	A50595305 / B81736589	190.570,36 €
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	B18957985	157.794,90 €
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	B91688582	174.234,50 €
RETIMBRASUR, S.L.	B90447830	RECHAZADA

Abiertas éstas, se procede al rechazo de la proposición presentada en el acto de apertura por parte de la empresa:

- RETIMBRASUR S.L. con NIF B90447830, por no haber presentando su oferta ajustada al modelo de Anexo III específico, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del Anexo I al PCAP que rige la presente contratación.

El Área de Régimen Interior durante el análisis de la documentación presentada, previo al estudio de las ofertas económicas, rechaza las oferta de la empresa JOMAR SEGURIDAD, S.L. con NIF B91688582, por no haber presentado la memoria técnica según se establece en la cláusula 8 del Anexo I al PCAP la cuál se recoge textualmente:

“Los licitadores deberán entregar junto con la propuesta técnica:

- Memoria técnica general de la solución ofertada (deberá contener una descripción detallada del servicio ofertado según los criterios cualitativos, del alcance del mismo y de la documentación que propone entregar).*
- Plan de trabajo para mantenimiento preventivo.*
- Cualquier otra información considerada relevante por el ofertante.*

La falta de presentación de los documentos que acompañan a la propuesta técnica, será motivo de exclusión”.

Con posterioridad y motivado por los efectos derivados de la Resolución 578/2022 dictada por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía y de la cuál se recibe notificación con fecha 30 de noviembre de 2022, se rechaza la oferta de SABICO SEGURIDAD, S.A. con NIF A20202487.

En dicha resolución, se **estima parcialmente** el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. contra el acuerdo de adjudicación correspondiente a la presente contratación.

La resolución 578/2022, en su punto **SÉPTIMO. Efectos de la estimación parcial del recurso** recoge textualmente lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		





ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Servicio de Mantenimiento

Ref: JMH/CLG

“La corrección de las infracciones legales cometidas, y que ha sido analizada y determinada en el fundamento de derecho sexto de la presente resolución, debe llevarse a cabo anulando el acuerdo del órgano de contratación de 13 de octubre de 2022 de adjudicación del contrato, con retroacción de las actuaciones al momento previo a su dictado, para que se proceda por el órgano de contratación a rechazar la oferta de la entidad adjudicataria, por haber efectuado una oferta que no respeta el carácter oneroso del contrato en los términos analizados y recogidos en la presente resolución, con continuación del procedimiento hasta la adjudicación en su caso, sin perjuicio de conservar aquellas partes del mismo, así como los actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la infracción.”

Por tanto y teniendo en cuenta todo lo anterior, las empresas finalmente admitidas se recogen a continuación, así como la cuantía económica de sus ofertas conforme al Acta de Apertura del sobre C:

Empresas	DNI/NIF/CIF	Precio (IVA no incluido)
SABICO SEGURIDAD, S.A.	A20202487	RECHAZADA
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. / ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, S.L.	A50595305 / B81736589	190.570,36 €
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	B18957985	157.794,90 €
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	B91688582	RECHAZADA
RETIMBRASUR, S.L.	B90447830	RECHAZADA

2. ESTUDIO DE OFERTAS

Para el estudio de las ofertas tomaremos como referencia los criterios establecidos en el punto 9 del Anexo I.

2.1 APRECIACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Se realiza la evaluación de las propuestas económicas conforme al art. 149 de LCSP y el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre.

Para ello, partiremos de las propuestas económicas conforme al Acta de apertura del sobre C y que se recogen en el cuadro siguiente:

Empresas	DNI/NIF/CIF	Precio (IVA no incluido)
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. / ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, S.L.	A50595305 / B81736589	190.570,36 €
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	B18957985	157.794,90 €

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Observaciones		Página	4/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		



**ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR**

Servicio de Mantenimiento

Ref: JMH/CLG

En el cuadro siguiente se muestra el cálculo de las bajas de cada uno de los licitadores, del que puede comprobarse que ninguna de las dos empresas incurren en oferta anormalmente baja.

LICITADOR	IMPORTE	IVA	TOTAL	PO
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. / ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, S.L.	190.570,36 €	40.019,78 €	230.590,14 €	57,96
*GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	157.794,90 €	33.136,93 €	190.931,83 €	70,00
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	237.399,65 €	49.853,93 €	287.253,58 €	

ESTUDIO DE LAS BAJAS

Cantidad inferior al 20 % de la oferta menor sobre la otra.	152.456,29 €	20,00%	Baja a partir de la cual se considera anormalmente baja.
---	--------------	--------	--

$$Po = (Pc) \times [OEM] / [OEV]$$

Pc: Puntos asignados al criterio

OEV: Oferta económica a evaluar

OEM: Oferta económica menor no anormalmente baja

Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

2.2 VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

La adjudicación de la presente contratación recaerá sobre la oferta con mejor relación calidad-precio. La valoración de las ofertas presentadas se realizará en base a los criterios de adjudicación que se definen a continuación, obteniéndose la valoración total de las ofertas mediante la suma de la valoración obtenida en cada uno de los de criterios tanto los cualitativos y los basados en el precio.

Criterios			Puntos	
Criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas	1º) Propuesta Económica	1.1 Mejor precio Anexo I de instalaciones a mantener en "Todo Riesgo Integral"	30 Ptos.	70 puntos
		1.2 Mejor precio de los Suministros del Anexo VIII	20 Ptos.	
		1.3 Mejor precio de la instalación de la Casa de la Provincia del Anexo VII	20 Ptos	

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
Observaciones	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		



Criterios			Puntos	
2º) Criterios cualitativos:	2.1. Servicio de monitorización de todas las instalaciones a través de centro propio de Gestión de Alarmas de Incendios (CGI)		15 Ptos.	30 puntos
	2.2. Ampliación del n.º horas de mantenimiento evolutivo hasta un máximo de 50 horas		5 Ptos.	
	2.3 Curso de formación avanzada de 25 horas certificado por el fabricante		10 Ptos.	
			Total	100 Ptos.

2.2.1 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (70 PUNTOS)

Este criterio económico está a su vez subdividido en los siguientes apartados, con indicación de su peso en la valoración:

- El precio total más bajo resultante del sumatorio de los precios unitarios por el número de unidades indicadas en cada centro (sin IVA) recogidos en el Anexo I del PPT de instalaciones a mantener en modo “Todo Riesgo Integral” (sin IVA), se valorará con un máximo de 30 puntos.
- El precio total más bajo resultante del sumatorio de los precios unitarios con el descuento aplicado (sin IVA) de los suministros relacionados en el Anexo VIII del PPT (sin IVA) se valorará con un máximo de 20 puntos.
- El precio total más bajo resultante del mejor precio del suministro e instalación contra incendios de la Casa de la Provincia, relacionados en el Anexo VII del PPT (sin IVA) se valorará con un máximo de 20 puntos.

Para la valoración se utilizará una regla de tres inversa, a menor precio mayor puntuación y viceversa, que permite obtener una prelación de las ofertas valoradas en función del menor coste económico del contrato.

Se valorará con el máximo de puntos por cada uno de los conceptos a evaluar a la oferta con menor precio y al resto de manera inversa, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Po = (Pc) \times (OEM/OEV)$$

Siendo: Po = Puntuación obtenida licitador.
Pc = Puntuación asignada al criterio.
OEV = Oferta Económica a Valorar.
OEM = Oferta Económica Menor.

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		



Las ofertas económicas presentadas por los licitadores descompuestas en los tres conceptos a valorar recogen desglosados a continuación:

LICITADOR	CRITERIOS ECONÓMICOS	IMPORTE OFERTADO EN LOS DISTINTOS ANEXOS (sin IVA)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (sin IVA)
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. / ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, S.L.	1.1 Mejor precio Anexo I de instalaciones a mantener en "Todo Riesgo Integral"	141.774,57 €	190.570,36 €
	1.2 Mejor precio de los Suministros del Anexo VIII.	34.503,20 €	
	1.3 Mejor precio de la instalación de la Casa de la Provincia del Anexo VII	14.292,59 €	
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	1.1 Mejor precio Anexo I de instalaciones a mantener en "Todo Riesgo Integral"	112.728,07 €	157.794,90 €
	1.2 Mejor precio de los Suministros del Anexo VIII	32.824,37 €	
	1.3 Mejor precio de la instalación de la Casa de la Provincia del Anexo VII	12.242,46 €	

a) Valoración mejor precio Anexo I (30 Puntos)

Se valorará con un máximo de 30 puntos a la empresa con menor precio ofertado en el **Anexo I del PPT** y al resto de manera inversa, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Po = 30 \times (OEM/OEV)$$

Siendo:

- Po = Puntuación obtenida licitador.
- Pc = Puntuación asignada al criterio.
- OEV = Oferta Económica a Valorar.
- OEM = Oferta Económica Menor.

LICITADOR	IMPORTE	IVA	TOTAL	PO
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. / ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, S.L.	141.774,57 €	29.772,66 €	171.547,23 €	23,85
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	112.728,07 €	23.672,89 €	136.400,96 €	30,00
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	172.895,82 €	36.308,12 €	209.203,94 €	

b) Valoración mejor precio Anexo VIII (20 Puntos)

Se valorará con un máximo de 20 puntos a la empresa con menor precio ofertado en el **Anexo VIII del PPT** y al resto de manera inversa, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		



**ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR**

Servicio de Mantenimiento

Ref: JMH/CLG

$$Po = 20 \times (OEM/OEV)$$

Siendo: Po = Puntuación obtenida licitador.
Pc = Puntuación asignada al criterio.
OEV = Oferta Económica a Valorar.
OEM = Oferta Económica Menor.

LICITADOR	IMPORTE	IVA	TOTAL	PO
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. / ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, S.L.	34.503,20 €	7.245,67 €	41.748,87 €	19,03
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	32.824,37 €	6.893,12 €	39.717,49 €	20,00
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	46.231,50 €	9.708,62 €	55.940,12 €	

c) Valoración mejor precio Anexo VII (20 Puntos)

Se valorará con un máximo de 20 puntos a la empresa con menor precio ofertado en el **Anexo VII del PPT** y al resto de manera inversa, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Po = 20 \times (OEM/OEV)$$

Siendo: Po = Puntuación obtenida licitador.
Pc = Puntuación asignada al criterio.
OEV = Oferta Económica a Valorar.
OEM = Oferta Económica Menor.

LICITADOR	IMPORTE	IVA	TOTAL	PO
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. / ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, S.L.	14.292,59 €	3.001,44 €	17.294,03 €	17,13
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	12.242,46 €	2.570,92 €	14.813,38 €	20,00
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	18.272,33 €	3.837,19 €	22.109,52 €	

Se recogen en la siguiente tabla el sumatorio de las puntuaciones totales obtenidas en la valoración de las propuestas económicas:

Empresas	Puntos totales obtenidos
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. / ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, S.L.	60,01
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	70,00

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		





2.2.2 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS (30 PUNTOS)

Serán criterios a valorar de forma automática, de los que se recojan en la oferta técnica presentada, los que se indican a continuación, procediéndose a su valoración de la forma siguiente:

- Servicio de monitorización de todas las instalaciones a través de centro propio de Gestión de Alarmas de Incendios (CGI), se valorará con 15 puntos, en el caso de no ofertar este servicio se valorará con cero puntos.

Servicio de monitorización y actuación de todas las instalaciones de protección contra incendios a través de centro propio de Gestión de Alarmas de Incendios (CGI), con conexión independiente a las alarmas de intrusión y, con protocolo de actuación establecidos para avisos de alarmas inmediatos los 365 días del año, complementario al sistema EUROPA III. El servicio incluirá las adecuaciones necesarias en las instalaciones actuales así como cualquier gasto asociado del servicio.

- Ampliación del número de horas de mantenimiento evolutivo hasta un máximo de 50 horas, se valorará con un máximo 5 puntos. Se otorgará 1 punto por cada 10 horas optativas ofertadas adicionales.

Se otorgará un máximo de 5 puntos a la empresa que oferte como máximo un total de 50 horas adicionales de mantenimiento evolutivo a las 50 horas obligatorias establecidas en el PPT(50 horas obligatorias + 50 optativas). Se otorgará 1 punto por cada 10 horas optativas ofertadas adicionales.

- Curso de formación avanzada de 25 horas certificado por el fabricante distinto al obligatorio previsto en el PPT se valorará con 10 puntos.

Se otorgarán 10 puntos por la impartición de un Curso de formación avanzada de 25 horas certificado por el fabricante de las centrales de detección de incendios instaladas en las dependencias de Diputación de Sevilla para 5 alumnos pertenecientes al Servicio de Mantenimiento para la puesta en marcha y configuración de centralita y elementos asociados al sistema de protección contra incendios actual instalado en la Diputación de Sevilla. En el caso de ofertar un curso de formación avanzado por menos de 25 horas, se valorará con cero puntos.

Las propuestas técnicas deberán recogerse siguiendo las instrucciones de formato de propuesta técnica especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación.

En el caso de que una propuesta técnica (9.2.2) no alcanzara el umbral mínimo fijado en 15 puntos, se excluirá al licitador de continuar en el proceso de licitación, al no alcanzar el citado mínimo de calidad.

De acuerdo con el acta de apertura de proposiciones del **sobre C**, los criterios cualitativos que presentan las empresas son los siguientes:

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		



CRITERIOS CUALITATIVOS			
	Puntos asignados	GARDA	GIIT
Servicio de monitorización de todas las instalaciones a través de centro propio de Gestión de Alarmas de Incendios (CGI)	15	SI	SI
Ampliación del número de horas de mantenimiento evolutivo hasta un máximo de 50 horas. (50 horas obligatorias + horas ofertadas). Se otorgará 1 punto por cada 10 horas optativas ofertadas.	5	N.º de horas ofertadas: 100	SI N.º de horas ofertadas: 50 obligatorias + 50 ofertadas
Impartición de un Curso de formación avanzado de 25 horas certificado por el fabricante de las centrales de detección de incendios instaladas en las dependencias de Diputación de Sevilla para 5 alumnos. En el caso de ofertar un curso de formación avanzado por menos de 25 horas, se valorará con cero puntos.	10	SI Curso Formación de 25 Horas impartido por Aguilera Electrónica	SI

Teniendo en cuenta lo anterior, la valoración de los criterios cualitativos de los licitadores se recogen en el cuadro que se muestra a continuación:

CRITERIOS CUALITATIVOS			
	Puntos asignados	GARDA	GIIT
Servicio de monitorización de todas las instalaciones a través de centro propio de Gestión de Alarmas de Incendios (CGI)	15	15	15
Ampliación del número de horas de mantenimiento evolutivo hasta un máximo de 50 horas. (50 horas obligatorias + horas ofertadas). Se otorgará 1 punto por cada 10 horas optativas ofertadas.	5	5	5
Impartición de un Curso de formación avanzado de 25 horas certificado por el fabricante de las centrales de detección de incendios instaladas en las dependencias de Diputación de Sevilla para 5 alumnos. En el caso de ofertar un curso de formación avanzado por menos de 25 horas, se valorará con cero puntos.	10	10	10
	MÁXIMA		
	30	30	30

En la siguiente tabla, se resumen las puntuaciones totales obtenidas en las valoraciones de los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas, tanto de la propuesta económica como de los criterios cualitativos:

Empresas	Puntos totales obtenidos
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. / ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, S.L.	90,01
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	100,00

En vista de todo ello, la oferta con mejor relación calidad-precio es la de la empresa GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		





3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLVENCIA PARA CONTRATAR

En el punto 4 del Anexo I se recogen los criterios requeridos al adjudicatario del contrato. Se indica que no será exigible la clasificación del contratista conforme al art. 77.1.a) de la LCSP, al ser el valor estimado del contrato inferior a 500.000 €. No obstante, y de conformidad con los arts. 79.5 y 92 de la LCSP, a efectos de poder acreditar la solvencia económica-financiera y la técnica o profesional por parte de aquellas empresas licitadoras que se encuentren debidamente clasificadas, se considera que cumplen con los requisitos de solvencia económica-financiera y técnica o profesional aquellas empresas que se encuentren clasificadas para contratos de obras conforme a la clasificación establecida en los arts. 25 y 26 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en el siguiente grupo, subgrupo y categoría de clasificación:

Grupo: P

Subgrupo: 5 (Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad contra incendios)

Categoría: 3

Previo al estudio de las fechas y la documentación presentada, hacemos constar que en el escrito remitido a la empresa con fecha 11 de enero se le otorgaba un plazo de 3 días hábiles para justificar la solvencia, conforme al art 43 de la Ley 39/2015 "Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido".

Con fecha 16 de enero de 2023, dentro del plazo otorgado de 3 días hábiles desde la notificación, la empresa presenta certificado del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el cual se certifica que la empresa Grupo Integral innovación Tecnológicas está debidamente clasificada para el grupo, subgrupo y categoría establecido en el Anexo I del PCAP.

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos y vistas las ofertas presentadas y comprobándose que no incurre en oferta anormalmente baja, se propone la adjudicación a favor de **GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.** con **CIF B18957985** por un importe de adjudicación de **207.154,46 €** (171.202,03 € + 21% de IVA (35.952,43 €))para dos años.

De conformidad con el art. 96 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, debido al retraso en la adjudicación del contrato motivado por la

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:39:37 24/01/2023 12:30:45
Observaciones		Página	11/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		





ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Servicio de Mantenimiento

Ref: JMH/CLG

interposición del recurso especial en materia de contratación, se produce un desajuste entre las anualidades establecidas en el Anexo I al PCAP y las necesidades reales de orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exige, por lo que procede el reajuste de las citadas anualidades. El desglose presupuestario se muestra a continuación:

Partida Presupuestaria	2023			2024			2025			TOTAL		
	BASE	IVA	TOTAL	BASE	IVA	TOTAL	BASE	IVA	TOTAL	BASE	IVA	TOTAL
DIPUTACIÓN DE SEVILLA												
4201.93300/21300 Mantenimiento Todo Riesgo Integral	36.224,21 €	7.507,08 €	43.831,29 €	54.336,31 €	11.410,63 €	65.746,94 €	18.112,10 €	3.803,55 €	21.915,65 €	108.672,62 €	22.821,25 €	131.493,87 €
4201.93300/21300 Suministros	15.410,50 €	3.236,21 €	18.646,71 €	23.115,75 €	4.854,31 €	27.970,06 €	7.705,25 €	1.618,10 €	9.323,35 €	46.231,50 €	9.708,62 €	55.940,12 €
TOTAL ÁREA RÉGIMEN INTERIOR	51.634,71 €	10.843,29 €	62.478,00 €	77.452,06 €	16.264,94 €	93.717,00 €	25.817,35 €	5.421,65 €	31.239,00 €	154.904,12 €	32.529,87 €	187.433,99 €
CASA DE LA PROVINCIA												
8100.33417/21300 Mantenimiento Todo Riesgo Integral	1.351,81 €	283,88 €	1.635,69 €	2.027,72 €	425,82 €	2.453,54 €	675,92 €	141,94 €	817,86 €	4.055,45 €	851,64 €	4.907,09 €
8100.33417/63200 Suministros instalación sistema contra incendios	12.242,46 €	2.570,92 €	14.813,38 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.242,46 €	2.570,92 €	14.813,38 €
TOTAL CASA DE LA PROVINCIA	13.594,27 €	2.854,80 €	16.449,07 €	2.027,72 €	425,82 €	2.453,54 €	675,92 €	141,94 €	817,86 €	16.297,91 €	3.422,56 €	19.720,47 €
TOTAL CONTRATO	65.228,98 €	13.698,09 €	78.927,07 €	79.479,78 €	16.690,75 €	96.170,53 €	26.493,27 €	5.563,59 €	32.056,86 €	171.202,03 €	35.952,43 €	207.154,46 €

El plazo de ejecución del contrato será de dos años, a contar desde la fecha de formalización del contrato, siendo prorrogable por un máximo de otros dos años.

Los criterios de calidad ofertados por la empresa se recogen a continuación:

CRITERIOS CUALITATIVOS		
	Puntos asignados	GIIT
Servicio de monitorización de todas las instalaciones a través de centro propio de Gestión de Alarmas de Incendios (CGI)	15	SI
Ampliación del número de horas de mantenimiento evolutivo hasta un máximo de 50 horas. (50 horas obligatorias + horas ofertadas). Se otorgará 1 punto por cada 10 horas optativas ofertadas.	5	50
Impartición de un Curso de formación avanzado de 25 horas certificado por el fabricante de las centrales de detección de incendios instaladas en las dependencias de Diputación de Sevilla para 5 alumnos. En el caso de ofertar un curso de formación avanzado por menos de 25 horas, se valorará con cero puntos.	10	SI

El servicio de mantenimiento periódico se adjudica a los precios ofertados por la empresa:

- Para Diputación de Sevilla se adjudica por un importe de 131.493,87 € (108.672,62 € + 21% de IVA (22.821,25)), para dos años.
- Para la Casa de la Provincia se adjudica por un importe de 4.907,09 € (4.055,45 € + 21% de IVA (851,64 €)), para dos años.

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
Observaciones	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		





ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Servicio de Mantenimiento

Ref: JMH/CLG

Centros	Dirección	Coste (€) unitario máximo. IVA no Incluido	% de descuento aplicado	Coste (€) unitario ofertado, IVA no Incluido
1 SEDE PROVINCIAL	C/ MENÉNDEZ Y PELAYO, 32. - 41.071 SEVILLA	3.110,00 €	34,80 %	2.027,72 €
2 C.E. PINO MONTANO	AVDA. ALCALDE MANUEL DEL VALLE, S/N	3.110,00 €	34,80 %	2.027,72 €
3 CC.SS. DE MIRAFLORES	CARRETERA DE MIRAFLORES S/N - 41.008 SEVILLA	3.110,00 €	34,80 %	2.027,72 €
4 C.E. BLANCO WHITE	CTRA. ISLA MENOR, S/N - 41.703 Dos Hermanas (SEVILLA)	3.110,00 €	34,80 %	2.027,72 €
5 IMPRENTA PROVINCIAL	CTRA. ISLA MENOR, S/N - 41.703 Dos Hermanas (SEVILLA)	3.110,00 €	34,80 %	2.027,72 €
6 CORTIJO DE CUARTO	CAMINO CORTIJO EL CUARTO, S/N. 41.014 SEVILLA	3.110,00 €	34,80 %	2.027,72 €
7 RESIDENCIA DE MARCHENA	C/ MILAGROSA 1 - Y. 41.620 Marchena (SEVILLA)	3.110,00 €	34,80 %	2.027,72 €
8 RESIDENCIA DE CAZALLA	C/ IGLESIA, 4. 41370 Cazalla de la Sierra (SEVILLA)	3.110,00 €	34,80 %	2.027,72 €
9 IGLESIA DE SAN LUIS	CALLE SAN LUIS Nº 37	1.686,85 €	34,80 %	1.099,83 €
10 PARQUE MOVIL SAN LÁZARO	CALLE DOCTOR FEDRIANI, S/N	1.686,85 €	34,80 %	1.099,83 €
11 COEPS UTRERA	ANTIGUA CARRETERA UTRERA KM 12	1.686,85 €	34,80 %	1.099,83 €
12 SEPEI SANLUCAR LA MAYOR	CALLE GILLERMO MARCONI, 70 (P.I. SOLUCAR) Sanlúcar la Mayor	1.686,85 €	34,80 %	1.099,83 €
13 CENTRO TRATAMIENTO ADICIONES POLIGONO SUR	CALLE PADRE JOSÉ SEBASTIÁN BANDARAN S/N (junto al ambulatorio)	1.686,85 €	34,80 %	1.099,83 €
14 CENTRO TRATAMIENTO ADICIONES POLIGONO TORRESBLANCA	CALLE TORREALBAICÍN N.º 1	1.686,85 €	34,80 %	1.099,83 €
15 VIVERO CENTRAL VALDEZORRAS	CARRETERA MIRAFLORES KM 3	1.686,80 €	34,80 %	1.099,79 €
16 SERVICIO MEDICO	CALLE ALEJO FERNANDEZ Nº 13 - 41003 (Edificio OPAEP)	3.110,00 €	34,80 %	2.027,72 €
TOTAL INSTALACIONES A MANTENER	DIPUTACION DE SEVILLA	89.337,80 €	34,80 %	54.336,31 €
17 CASA DE LA PROVINCIA	PLAZA DE TRIUNFO, 1. 41004 SEVILLA	3.110,00 €	34,80 %	2.027,72 €
INSTALACIONES A MANTENER CASA DE LA PROVINCIA		3.110,01 €	34,80 %	2.027,72 €
INSTALACIONES A MANTENER EN EL CONTRATO "TODO RIESGO INTEGRAL"				
COSTE TOTAL PARA 1 AÑO		86.447,91 €	34,80 %	56.364,03 €
COSTE TOTAL PARA 2 AÑOS		172.895,82 €	34,80 %	112.728,07 €

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
Observaciones	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		



Los suministros para la adecuación de instalaciones de Diputación de Sevilla, excluida la Casa de la Provincia, se adjudican por el presupuesto base de licitación, el cuál asciende a 55.940,12 € (46.231,50 € + 21% de IVA (9.708,62 €) para dos años.

Dichos suministros se facturarán a los precios unitarios que se recogen a continuación, sin que haya compromiso por parte de la Corporación de agotar el crédito disponible.

Descripción	Precio (€)	% descuento	Precio neto (€) IVA no incluido
Central algorítmica de 1 bucle	1.166,00 €	29,00 %	827,86 €
Central algorítmica de 2 bucles	1.802,00 €	29,00 %	1.279,42 €
Central algorítmica de 8 bucles	1.696,00 €	29,00 %	1.204,16 €
Tarjeta 2bucles 2 hilos	286,20 €	29,00 %	203,20 €
CTO.MONT.BUS F.A. AE/SA-C2	233,20 €	29,00 %	165,57 €
Módulo Contact ID para conexión con CRA	445,20 €	29,00 %	316,09 €
Terminal de control remoto	1.166,00 €	29,00 %	827,86 €
Detector Óptico	58,30 €	29,00 %	41,39 €
Detector Óptico Térmico	63,60 €	29,00 %	45,16 €
Detector Termovelocimétrico	47,70 €	29,00 %	33,87 €
Módulo de 2 salidas para maniobras AE/SA-2S	58,30 €	29,00 %	41,39 €
Panel de Control de Extinción AE/SA-PX2C5	657,20 €	29,00 %	466,61 €
Fuentes de alimentación conmutadas AE/SA-FA con tarjeta de integración	614,80 €	29,00 %	436,51 €
Sirena algorítmica	79,50 €	29,00 %	56,45 €
Pulsador direccionable AE/SA-PTA	42,40 €	29,00 %	30,10 €
CPU Sist. Algoritmico C1-C2-C8	275,60 €	29,00 %	195,68 €
BUS F.A.CENTRAL AE/SA-C83H	296,80 €	29,00 %	210,73 €
Retenedor puerta cortafuegos	63,60 €	29,00 %	45,16 €
Barrera Óptica Humos EMISOR-RECEPT 100m	1.331,14 €	29,00 %	945,11 €
Suministro de sistema ecológico de extinción de incendios tipo KIZENITH FIRETUBE o similar, basado en 2 botellas de 9 litros de espumógeno, desinstalación de sistema de CO2 existente, totalmente terminado, gestionados las botellas a vertedero.	2.332,00 €	29,00 %	1.655,72 €
Sistema de detección precoz de aspiración Laserfocus o similar compuesto por 2 analizadores VLF 250, así como los específicos para la detección de humo por aspiración y p/p de accesorios y elementos de montaje.	2.756,00 €	29,00 %	1.956,76 €
Batería de alimentación de 24 V y 5 A en caja metálica de 312x251x99 mm, con capacidad para 2 baterías de 12 V y 7 A incluidas.	371,00 €	29,00 %	263,41 €
Persiana de protección compuerta SHX1000	795,00 €	29,00 %	564,45 €
Compuerta de alivio 100 PA - 8500 cm²	3.180,00 €	29,00 %	2.257,80 €
Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 120-C5, de una hoja, 800x2000 mm de luz y altura de paso, acabado lacado en color blanco, con cierrapuertas para uso moderado, barra antipánico, llave y manivela antienganche para la cara exterior, electroimán.	763,20 €	29,00 %	541,87 €
Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 120-C5, de una hoja, 900x2000 mm de luz y altura de paso, acabado lacado en color blanco, con cierrapuertas para uso moderado, barra antipánico, llave y manivela antienganche para la cara exterior, electroimán.	826,80 €	29,00 %	587,03 €
Puerta cortafuegos de acero galvanizado homologada, EI2 120-C5, de dos hojas, 1500x2000 mm de luz y altura de paso, acabado lacado en color blanco, ambas hojas provistas de cierrapuertas para uso moderado, barra antipánico, llave y manivela antienganche para la cara exterior, electroimán.	1.692,31 €	29,00 %	1.201,54 €
Señal de clase A (PVC 1 mm) con pictograma acorde a la ubicación y riesgo a identificar.	15,90 €	29,00 %	11,29 €
TOTAL OFERTADO PARA 1 AÑO	23.115,75 €	29,00 %	16.412,18 €
TOTAL OFERTADO PARA 2 AÑOS	46.231,50 €	29,00 %	32.824,37 €

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
Observaciones	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		
		Página	14/15





ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Servicio de Mantenimiento

Ref: JMH/CLG

El suministro e instalación de la instalación contra incendios de la Casa de la Provincia se adjudica por un importe de **14.813,37 € (12.242,46 € + 21% de IVA (2.570,91 €))**.

Contrato mixto de mantenimiento instalaciones de protección activa contra incendios	Total (€) IVA no incluido	IVA (21%)	Total (€) IVA incluido
El precio total más bajo resultante del mejor precio del suministro e instalación contra incendios de la Casa de la Provincia, relacionados en el Anexo VII del PPT	12.242,46 €	2.570,91 €	14.813,37 €

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
FDO. JAVIER MARTÍNEZ DE LA HOZ

EL JEFE DE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO
FDO. MANUEL JESÚS AGUILAR MARRÓN

Código Seguro De Verificación:	WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	24/01/2023 12:39:37
	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	24/01/2023 12:30:45
Observaciones		Página	15/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WccYrsp93k1KNvfXSzrRYg==		

